

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1430/2012.

NIG: 4109144S20120015695.

Procedimiento: Social Ordinario 1430/2012. Negociado: 1.

De: Don José Manuel Gómez Torrero.

Contra: Seguridad Sansa.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1430/2012, se ha acordado citar a Seguridad Sansa como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 9.10.13 a las 9,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 1.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Seguridad Sansa.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial.

En Sevilla, a treinta de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.